

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Dada cuenta del anuncio insertado en el «Boletín Oficial» provincia de Toledo, número 13, de fecha 18 de enero de 2011, relativo a la solicitud de licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «taller de reparación de vehículos, mecánico, chapa y pintura y electricidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 letra g), y concordantes de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por las Leyes 11 de 1999 y 57 de 2003 y en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede de oficio a la rectificación numérica del citado anuncio, donde pone «calle Miguel Servet, número 20, parcela 2, manzana 92», debe poner «calle Miguel Servet, número 20, parcela 2, manzana 9.1».

Torrijos 25 de enero de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 851